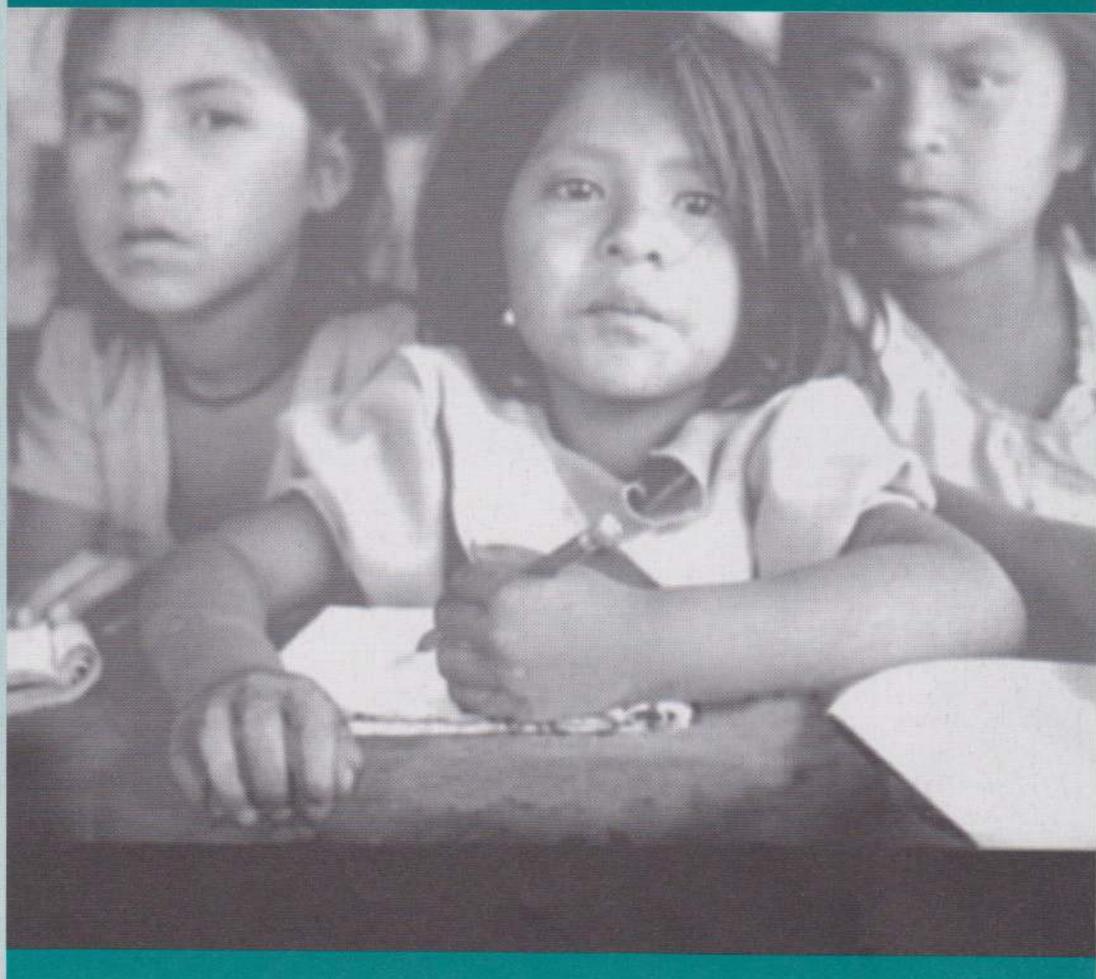


# EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS

En el comienzo del siglo XXI hay algunos logros que celebrar a nivel mundial. Los niveles educativos de numerosos países se han elevado, el porcentaje de personas adultas analfabetas ha disminuido, la explosión de innovaciones tecnológicas ha aportado nuevas posibilidades de aprendizaje a millones de personas. Sin embargo, al menos 880 millones de personas adultas, en su mayoría mujeres, son analfabetas. Doscientos cincuenta mil millones de niños trabajan en condiciones a menudo peligrosas o insalubres. Y, según estimaciones moderadas, más de 110 millones de niños en edad escolar no están escolarizados<sup>1</sup>

A nivel mundial la negación de los derechos de las niñas empiezan en la primera infancia:

- Al tener que priorizar la educación de un hijo o de una hija, por causas económicas o de trabajo doméstico, se elige generalmente al niño.
- Aún cuando las niñas vayan a la escuela, a menudo deben ocuparse de quehaceres domésticos a expensas de sus tareas escolares.
- Cuando quedan embarazadas, las políticas educativas o la discriminación en los centros las obligan a abandonar las escuelas.
- Cuando los padres piensan en el futuro de sus hijas consideran innecesaria una mayor educación, siendo la principal expectativa que se case y sea madre.
- Y si se produce una tragedia, ya sea en forma de enfermedad o de conflicto, desplazamiento o dificultades materiales, las mujeres son las que más probablemente asumirán la carga de mantener a la familia y el hogar, limitando su educación.



## Algunas cifras<sup>2</sup>

El nivel de analfabetismo de personas adultas de 10 años o más es de 16.6%.

	ZONA URBANA	ZONA RURAL	TOTAL*
MUJERES	12.5%	29.0%	18.3%
HOMBRES	7.0%	24.4%	14.1%
TOTAL*	10.0%	26.8%	16.6%

\* Total a nivel nacional

El nivel de asistencia a algún centro educativo durante el año 2002 desde 4 años de edad demuestra también desventaja para las mujeres:

	ZONA URBANA	ZONA RURAL	TOTAL*
MUJERES	30.1%	28.55	29.4%
HOMBRES	35.2%	31.4%	33.6%
TOTAL*	32.4%	29.9%	31.4%

1. Palabras de apertura del Sr. Kofi Annan, Secretario General de la ONU en la Conferencia mundial de "Educación para tod@s" Dakar 2000.  
2. Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, El Salvador, 2002.

La escolaridad promedio, definida como el número de años aprobados por las personas de 6 años y más de edad es de 5.30 grados. Siendo menor en el caso de las mujeres:

Mujeres: 5.10 grados  
Hombres: 5.40 grados

A partir de los 11 años, la asistencia de las niñas es menor comparativamente con la de los niños:

### Porcentajes de asistencia por sexo y edad (FUSADES, 2002)

Edad	Asistencia niños	Asistencia niñas
11	91.3%	90.4%
12	89.3%	89.2%
13	87.8%	81.8%
14	77.2%	77.4%
15	74.3%	70.5%
16	62.1%	63.3%
17	55.5%	49.3%
18	43.6%	39.7%

Las limitantes para el acceso a la educación de las mujeres han estado presentes desde el inicio de la educación como proceso formal. Al igual que el derecho al voto, el derecho a la educación ha sido conquistado por las mujeres con grandes sacrificios y esfuerzos.

#### Escuela excluyente:

Al principio las mujeres no tenían derecho a la educación, sólo los niños podían ir a la escuela. Se consideraba que las mujeres debían realizar tareas domésticas y para eso no era necesario la asistencia a un centro especializado, con el ejemplo de las madres era suficiente. Sin embargo, los niños debían aprender a leer y escribir para poder ayudar a su familia en un futuro.

#### Escuela Segregada

Posteriormente algunas instituciones religiosas y familias con mayores recursos económicos valoraron la necesidad de la educación para las niñas con el fin de que aprendieran la doctrina católica, además de perfeccionar algunas labores domésticas y artísticas como coser, cocinar y cantar. Sin embargo, los niños debían profundizar en la matemática, la ciencia y la escritura. Las niñas debían asistir a alguno de los 15 conventos de religiosas que existían en El Salvador en aquel entonces, o contar con una institutriz que las instruya de forma personalizada. Se observa en estos

momentos una doble discriminación, por ser mujer y por ser pobres, puesto que sólo podían acceder a este tipo de educación las familias con mayores recursos económicos.

#### Escuela Mixta:

Surge como necesidad de las sociedades capitalistas de afirmar la igualdad formal de los individuos: todos tienen iguales derechos ante la ley. Los inicios de la escuela mixta no se desarrollaron a partir de reivindicaciones de igualdad cultural como un derecho de las mujeres sino por la necesidad del sistema económico de que la mujer alcance un mayor desarrollo cultural para incorporarse al sistema laboral o para desempeñarse con mayor eficacia en su rol materno (incluyendo la disminución de la cantidad de hijos). La escuela mixta fue una oportunidad de las mujeres. Sin embargo, el contenido siguió siendo patriarcal así como los valores tradicionalmente masculinos eran los predominantes en el enfoque educativo, puesto que las mujeres se incorporaron a la escuela masculina sin que ésta cambiara sus contenidos curriculares o asignaturas. De esta forma se sobrevaloró, por ejemplo, el álgebra frente al aprendizaje de la cocina, eliminándose de la escuela contenidos útiles y prácticos para la vida diaria de ambos sexos. Una escuela mixta, donde conviven niños y niñas, muchachos y muchachas, no significa una escuela libre de

Estos bajos índices en la educación, especialmente para las mujeres se reflejan en las diferentes formas de la deserción:

**1** La deserción intercurricular: es cuando una persona en edad escolar supera un grado pero no se matricula en el grado siguiente. Si esto se da durante un mínimo de dos años posiblemente al incorporarse nuevamente a la escuela tenga problemas de sobreedad que le afecten al rendimiento académico y motiven nuevamente a desertar.

**2** Deserción intracurricular: es cuando una alumna o alumno matriculado en un grado abandona el curso sin acabarlo. Esto tiene como consecuencia la repitencia, y posiblemente problemas de sobreedad.

**3** Inasistencias: es cuando las personas matriculadas tienen un nivel elevado de ausencias, lo que se refleja en un bajo rendimiento y posiblemente en una futura deserción.

discriminación. Muy al contrario, es en estos espacios donde se ve más claramente el trato diferenciado de los dos sexos, se dan situaciones claras en las que no se trata de forma igual a unos que a otros, o no se transmiten los mismos valores a unas que a otras, o no se comportan de igual manera las unas que los otros. Así mismo, la apertura de las escuelas para las niñas no ha logrado eliminar las dificultades de acceso que el sexo femenino tiene. Muy al contrario, se sospecha que la discriminación hacia las niñas en el interior de las escuelas es una causa de deserción:

- Las niñas se sienten agredidas por un uso del lenguaje que las excluye y ofende con palabras sexistas.
- Las niñas no encuentran modelos de mujeres científicas, historiadoras, etc. a seguir y se sienten excluidas de la historia de los pueblos, puesto que la mayor parte de los libros retoman los hechos históricos protagonizados sólo por hombres.
- Las niñas se sienten acosadas por el sexo masculino que considera a la mujer como un objeto del que puede hacer uso a su gusto.
- Las niñas se sienten desmotivadas ante un futuro incierto que potencia la maternidad y la dedicación a las tareas domésticas en detrimento de su desarrollo profesional.

### Escuela No sexista:

Ante las situaciones de discriminación detectadas en la escuela mixta, diversas investigaciones y autoras coinciden en la necesidad de impulsar una educación alternativa donde niños y niñas convivan respetando los derechos de todos y todas, aprendan de los aportes tanto de hombres como de mujeres a las diferentes áreas del conocimiento, se desarrollen de manera integral y equitativa y eviten las muestras de discriminación hacia cualquiera de los dos sexos. De esta forma, cambiando la educación desde las escuelas, las alumnas tendrán una mayor motivación y expectativas más profesionales para su desarrollo educativo.

Al mismo tiempo que se revisan la currícula educativa y las actitudes de los alumnos y el personal docente hacia las niñas, es necesario, cambiar el contexto económico y social que limita el acceso de las niñas a la educación. Algunas de estas limitantes son:<sup>3</sup>

- La asistencia escolar está influenciada por la accesibilidad a la escuela, que afecta en mayor medida a las mujeres por ser población con más riesgo de ser víctima de actos delincuenciales.
- La asistencia está determinada por los grados con que cuenta la escuela
- La asistencia a la escuela está condicionada por el nivel económico de la familia y la necesidad de que la niña/o trabaje.

En muchas ocasiones el niño debe realizar un trabajo remunerado, pero se da en mayor medida que la niña debe quedar en casa haciendo el trabajo doméstico mientras las personas adultas de la familia realizan trabajos remunerados.

- Factores culturales como la creencia de que la educación de las niñas no les sirve en el futuro, o que las niñas van a la escuela a buscar marido, etc.
- La educación del/la jefe de hogar y el número de miembros del hogar son también factores que inciden.
- Si el presupuesto familiar no alcanza para que estudien todos/as los/as hijos/as generalmente se prioriza a los niños desfavoreciendo a las niñas.



El derecho a la educación está recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948. Ante la violación de este derecho humano, se han realizado Conferencias Mundiales que comprometen a los países a cumplir objetivos como los de la Conferencia Mundial de Educación para Tod@s, realizada en Dakar en el año 2000

## BEIJING, 1995

- (Objetivo 1) Asegurar la igualdad del acceso de las mujeres a la educación.
- (Objetivo 2) Eliminar el analfabetismo entre las mujeres.
- (Objetivo 3) Aumentar el acceso de las mujeres a la formación profesional, la ciencia y la tecnología y la educación permanente, poniendo especial énfasis en eliminar las disparidades por motivos de género en el acceso a todos los ámbitos y de la enseñanza velando por que la mujer tenga igual acceso que el hombre al desarrollo profesional; capacitación y becas.
- (Objetivo 4) Promover la educación y la capacitación permanente de las niñas y mujeres.

## DAKAR, 2000

- (Objetivo 1) Extender y mejorar la protección y educación de la primera infancia, especialmente para los niños y las niñas más vulnerables y desfavorecidas.
- (Objetivo 2) Velar por que en el año 2015 todos los niños y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los pertenecientes a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.
- (Objetivo 3) Velar porque sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y programas de preparación para la vida activa".

- (Objetivo 4) Aumentar en 50% de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados, en particular mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.
- (Objetivo 5) "Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del 2015 la igualdad entre los géneros en la educación, en particular garantizando a las niñas un acceso pleno y equitativo a una escuela básica de buena calidad, así como un buen rendimiento".

3. *Invertamos en educación para desafiar el crecimiento económico y la pobreza. Informe de desarrollo económico y social 2002. FUSADES, Lardé de Palomo, Anabella y otros.*

También a nivel Nacional se manifiesta en la Política de La mujer y en Los Desafíos de la Educación para un Nuevo Milenio, del MINED, la necesidad de lograr la equidad en el acceso a la educación:

POLÍTICA NACIONAL DE LA MUJER 2000 – 2004	DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN EN EL NUEVO MILENIO (2000 –2005) <sup>4</sup>
1- Promover la investigación educativa y sociocultural para identificar espacios que generen la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	Promover el desarrollo de investigación sobre la temática de género.
2- Crear las condiciones para incrementar el acceso de las niñas y mujeres a la educación formal y no formal, tomando en cuenta sus necesidades e intereses.	Establecer un sistema de evaluación y seguimiento de la PNM en el área de educación.
3- Modificar las prácticas discriminatorias que se presentan en el aula y en la dinámica de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el acceso de las mujeres a la formación en carreras técnicas no tradicionales.</li> <li>• Promover el respeto a la equidad de género en las diversidades culturales políticas y religiosas.</li> </ul>
4- Incorporar al Currículo Nacional la perspectiva de género que garantice y promueva la posición y condición de la mujer en igualdad de oportunidades con los hombres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la continuidad escolar de las adolescentes embarazadas.</li> <li>• Profundizar la aplicación de la perspectiva de género en tanto eje transversal del currículo nacional.</li> <li>• Fortalecer la temática de educación sexual en los programas de estudio.</li> </ul>
5- Divulgar las acciones educativas encaminadas a mejorar la condición y posición de las niñas y las mujeres para erradicar toda forma de discriminación.	Fortalecer las relaciones equitativa en el contexto de las escuela de padres y madres.

4. Tomado del documento del MINED: Desafíos de la Educación en el Nuevo Milenio. Reforma Educativa en Marcha (2000 – 2005).

Elaborada por:  
Blanca Aragón y  
Patricia Iraheta.



Las Dignas

Tel. 284 95.50

E-mail:

dignas.educacion@  
integra.com.sv

Página WEB:

www.lasdignas.org.sv  
Septiembre, 2003

# LEVANTEMOS LA MANO POR LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS

Financiado por:



Christian World Service

n(o)vib

MUGARIK GABE  
Gobierno Vasco

**Brot**  
für die Welt  
Pan Para el Mundo

Christian Aid  
Unión Europea

